

## UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y ELECTRÓNICA  
 NÚM. LA-043D00001-E92-2016  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN UNA "ASESORÍA ESPECIALIZADA EN  
 MATERIA DE REPLICABILIDAD DE TARIFAS"**

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas del 17 de octubre del 2016, en la sala de juntas del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicada en Av. Insurgentes Sur Núm. 838, Primer Piso, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100 (en adelante, el domicilio de la Convocante), se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 38 de las Normas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Normas); así como lo previsto en el numeral III, inciso b.5) de la Convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Juan Carlos Jiménez Ángeles, Director de Procedimientos de Adquisiciones, de conformidad con los artículos 18 segundo párrafo y 59, fracción III del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Estatuto), así como en el numeral 49 de las Políticas y Bases en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de cualquier naturaleza del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Pobas).

A continuación se hace constar el contenido del Fallo emitido por la Convocante.

**I.- Licitantes cuya proposición se desecha:**

LICITANTE	PARTIDA NO ADJUDICADA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (ANTES DE I.V.A.)	RAZONES PARTIDA NO ADJUDICADA		
			1	2	3
ANALYSYS MASON LIMITED	Única	\$5'450,000.00	-	X	-

1.- NO CUMPLE LEGALMENTE	2.- NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	3.- NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE
--------------------------	----------------------------	------------------------------

**Resultado de la Evaluación Legal y Administrativa (Documentación distinta a las proposiciones):**

Las propuestas de los licitantes **ANALYSYS MASON LIMITED; AXON PARTNERS GROUP CONSULTING S.L.U. y FRONTIER ECONOMICS LIMITED, CUMPLEN** en la revisión legal y requisitos administrativos (Documentación distinta a las proposiciones).

**Resultado de la Evaluación Técnica:**

Con fecha 17 de octubre de 2016, la Dirección General de Desarrollo de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión, informó el resultado de la evaluación técnica de las proposiciones recibidas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, resultando lo siguiente conforme a las tablas de evaluación que se anexan a la presente acta.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y ELECTRÓNICA  
 NÚM. LA-043D00001-E92-2016  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN UNA "ASESORÍA ESPECIALIZADA EN  
 MATERIA DE REPLICABILIDAD DE TARIFAS"

LICITANTES	TOTAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA (TPT)	
	PARTIDA	PUNTOS O UNIDADES PORCENTUALES
ANALYSYS MASON LIMITED	ÚNICA	47.5
AXON PARTNERS GROUP CONSULTING S.L.U.	ÚNICA	80.9
FRONTIER ECONOMICS LIMITED	ÚNICA	86.1

Las propuestas de los licitantes AXON PARTNERS GROUP CONSULTING, S.L.U. y FRONTIER ECONOMICS LIMITED, CUMPLEN en la evaluación técnica de conformidad con la evaluación anexa a la presente Acta.

La propuesta del licitante ANALYSYS MASON LIMITED, no obtuvo el puntaje mínimo establecido en el Numeral V.1 Criterios de Evaluación de la Convocatoria a la Licitación inciso d) *La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 67.5 puntos de los 90 máximos que se pueden obtener en su evaluación, por los motivos que se señalan en los rubros y subrubros que se establecen en las tablas de evaluación anexas a la presente acta.*

Por lo que con base en el numeral IV.3 Causas de desechamiento de proposiciones y descalificación de Licitantes, inciso j) *Cuando el licitante no obtenga la puntuación o unidades porcentuales mínimas en la propuesta técnica para ser considerada solvente, la proposición del licitante ANALYSYS MASON LIMITED queda descalificada y en consecuencia desechada.*

Resultado de la Evaluación Económica:

LICITANTES	TOTAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA ECONÓMICA (PPE)		
	PARTIDA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTOS O UNIDADES PORCENTUALES
AXON PARTNERS GROUP CONSULTING S.L.U.	Única	\$7'500,000.00	9.8
FRONTIER ECONOMICS LIMITED	Única	\$7'350,000.00	10

Derivado de lo anterior se determina que la propuesta de los licitantes AXON PARTNERS GROUP CONSULTING, S.L.U. y FRONTIER ECONOMICS LIMITED, CUMPLEN en la evaluación económica de conformidad con la evaluación anexa a la presente Acta.

## UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y ELECTRÓNICA  
 NÚM. LA-043D00001-E92-2016  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN UNA "ASESORÍA ESPECIALIZADA EN  
 MATERIA DE REPLICABILIDAD DE TARIFAS"**

II.- Licitantes cuya proposición resultó solvente, porque cumplen legal, técnica y económicamente:

LICITANTES	PARTIDA	TPT	PPE	PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES TOTALES DE LA PROPOSICIÓN (TPP)= TPT + PPE)
AXON PARTNERS GROUP CONSULTING, S.L.U.	ÚNICA	80.9	9.8	90.7
FRONTIER ECONOMICS LIMITED	ÚNICA	86.1	10	96.1

III.- Nombre del licitante a quien se adjudica el contrato:

Derivado de la evaluación técnica y económica de la proposición, se adjudica el contrato para la Partida única al Licitante: **FRONTIER ECONOMICS LIMITED**, ya que se considera que es solvente porque cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación y obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por lo que se le adjudica el contrato, de acuerdo a lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA ADJUDICADA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	RAZONES DE PARTIDA ADJUDICADA			
			1	2	3	4
FRONTIER ECONOMICS LIMITED	ÚNICA	\$7'350,000.00	X	X	-	-

1.- CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	2.- OBTUVO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES	3.- PREFERENCIA A PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR MIPYMES	4.- GANADOR POR EL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN
---	--	---	---

IV.- Información para la firma del contrato

Se adjudica al licitante **FRONTIER ECONOMICS LIMITED**, el contrato de la Partida única, por un monto de **\$7'350,000.00** (Siete millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Términos y condiciones del contrato adjudicado:

A) Condiciones de precio: contrato a precios fijos.

B) Condiciones de pago:

El costo de los Servicios se cubrirá contra entregables hasta cubrir el 100% (cien por ciento) del costo total de la siguiente forma:

Entregable 1: se pagará el 30% (treinta por ciento) del costo total de "los servicios", cuando se reciba, a entera satisfacción, el último de los documentos referidos en el entregable 1 "Estudio de replicabilidad económica y estrechamiento de márgenes", en los términos y condiciones

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y ELECTRÓNICA  
NÚM. LA-043D00001-E92-2016  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN UNA "ASESORÍA ESPECIALIZADA EN  
MATERIA DE REPLICABILIDAD DE TARIFAS"**

señalados en este documento, en el entendido que deberán haberse entregado los documentos que le antecedan.

Entregable 2: se pagará el 70% (setenta por ciento) del costo total de "los servicios", cuando se reciba, a entera satisfacción, el último de los documentos referidos en el entregable 2 "Propuesta de metodología y modelo de replicabilidad económica", en los términos y condiciones señalados en este documento, en el entendido que deberán haberse entregado los documentos que le antecedan.

Lo anterior, una vez recibidos los mismos a entera satisfacción dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la aceptación formal de la factura, a través de transferencia electrónica C) Plazo para la prestación del servicio: de conformidad a lo establecido en la convocatoria a la Licitación.

D) Lugar de prestación del servicio: de conformidad a lo establecido en la convocatoria a la Licitación.

E) El plazo de ejecución del servicio será a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2016.

El contrato será firmado en términos de los artículos 48 de las Normas y 73 de los Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por los servidores públicos respectivos, que cuenten con capacidad jurídica y administrativa, en las oficinas del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicado en Av. Insurgentes Sur Núm. 838, Quinto piso, Colonia Del Valle, Código Postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.

No obstante lo anterior, de conformidad con el artículo 38 de las Normas, con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo el día 31 de octubre de 2016.

La documentación que deberá presentar dentro de los tres días hábiles siguientes a la presente notificación en la Dirección de Procedimientos de Adquisiciones, ubicada en el domicilio de la Convocante, es la siguiente:

Original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente, dicha información deberá contar con la legalización o apostillado correspondiente de la autoridad competente en el país de que se trate, misma que tendrá que presentarse redactada en español, o acompañada de la traducción simple respectiva.

En el caso de que el Licitante se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores no será necesario presentar la información que ya se encuentre en el mencionado registro, bastando únicamente exhibir la constancia o citar el número de su inscripción y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el registro la información se encuentra completa y actualizada.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y ELECTRÓNICA  
NÚM. LA-043D00001-E92-2016  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN UNA "ASESORÍA ESPECIALIZADA EN  
MATERIA DE REPLICABILIDAD DE TARIFAS"

Los residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el RFC, ni los avisos al mencionado registro y que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, deberán presentar escrito libre, preferentemente identificado con membrete, nombre, denominación o razón social del Licitante, en el que el Representante Legal manifieste bajo protesta de decir verdad dichas declaraciones.

Además, es necesaria la información por escrito y firmada por el representante legal, referente al nombre o razón social, certificado de residencia fiscal correspondiente al presente ejercicio, así como el número de identificación de la empresa, banco, número de cuenta, plaza, sucursal, CLABE estandarizada, y cuenta swift a fin de estar en posibilidades de realizar el pago mediante transferencia electrónica. Agregando para ello copia del estado de cuenta bancario. Si es extranjero documento equivalente.

La garantía de cumplimiento de la obligación derivada del contrato, deberá entregarla a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato en el lugar antes citado, por el 10% (diez por ciento) del monto del contrato, antes del Impuesto al Valor Agregado.

V.- Nombre, cargo y firma del servidor público que emite el fallo:

**Evaluación Legal y Administrativa:** La evaluación de la documentación legal y administrativa (Documentación distinta a las proposiciones) se llevó a cabo por el Lic. Juan Carlos Jiménez Ángeles, Director de Procedimientos de Adquisiciones y la C.P. Laura Berenice Vanegas Luna, Subdirectora de Licitaciones e Invitaciones, de conformidad con el numeral 63 de las Políticas y Bases en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de cualquier naturaleza del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

**Evaluación técnica y económica:** La evaluación de la propuesta técnica y económica, se llevó a cabo por el Lic. Víctor Manuel Rodríguez Hilario, Director General de Desarrollo de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión, de conformidad con los artículos 20, fracción VIII y IX, 22, fracción VI, 26 fracción, XVI del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como en el numeral 63 de las Políticas y Bases en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de cualquier naturaleza del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

El Lic. Juan Carlos Jiménez Ángeles, emite el presente Fallo, en su carácter de Director de Procedimientos de Adquisiciones, de conformidad con los artículos 18 segundo párrafo y 59, fracción III del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como en el numeral 49 de las Políticas y Bases en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de cualquier naturaleza del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y ELECTRÓNICA  
 NÚM. LA-043D00001-E92-2016  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN UNA "ASESORÍA ESPECIALIZADA EN  
 MATERIA DE REPLICABILIDAD DE TARIFAS"

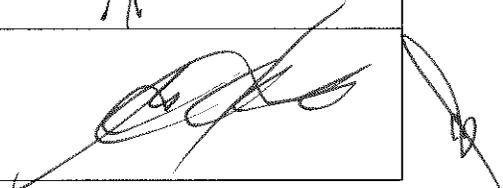
Para efectos de notificación y en términos del artículo 39 de las Normas, se difundirá un ejemplar de la presente acta en CompraNet, en la dirección <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Asimismo, se difundirá en el portal del Instituto en el vínculo <http://www.ift.org.mx/contrataciones/procedimientos-de-contratacion-de-licitacion-publica-2016> y se mantendrá un ejemplar para su consulta en la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el domicilio de la convocante, al cual tendrá acceso el público o cualquier interesado para consulta, por un término de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha del presente acto, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Se informa que esta Licitación es electrónica con base en el artículo 25 fracción II de las Normas, por lo que este acto solo se realiza a través de CompraNet y sin la presencia de los licitantes; no obstante lo anterior, se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que manifestara su interés de estar presente en el mismo, de conformidad con el artículo 24 penúltimo párrafo de las Normas.

No habiendo otro asunto que agregar, se dio por terminado este Acto, siendo las 18:00 horas del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 7 páginas y un anexo de 11 páginas firmadas para efectos legales y de conformidad por los asistentes a este Acto, para proceder a su envío a través de CompraNet.

POR EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

NOMBRE	ÁREA / PUESTO	FIRMA
LIC. JUAN CARLOS JIMÉNEZ ÁNGELES	DIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES	
LIC. LORELY OCHOA MONCISVAIS	DIRECTORA DE CUANTIFICACIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES	
LIC. GLORIA ALICIA ANDRADE ALFARO	DIRECTORA DE PROCESOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS	

9

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y ELECTRÓNICA  
NÚM. LA-043D00001-E92-2016  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN UNA "ASESORÍA ESPECIALIZADA EN  
MATERIA DE REPLICABILIDAD DE TARIFAS"

NOMBRE	ÁREA / PUESTO	FIRMA
C.P. LAURA BERENICE VANEGAS LUNA	SUBDIRECTORA DE LICITACIONES E INVITACIONES	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y ELECTRÓNICA NÚM. LA-043D00001-E92-2016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN UNA "ASESORÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE REPLICABILIDAD DE TARIFAS".

90 PROPUESTA TÉCNICA - AXON

36 I. Capacidad del licitante

28.3 a. Capacidad de los recursos humanos

11.32 1. Experiencia de asuntos relacionados

	Criterio		Nombre	Insumo		Comentario
	Reg o comp en tel	RE/EM		Reg o comp en tel	RE/EM	
Líder	8	5	Rafael González	9.1	5.17	Declaró 5.3 años de experiencia en replicabilidad, sin embargo 2 meses no se pueden contabilizar pues el proyecto no es en la materia solicitada. Declaró 8.3 años de experiencia en replicabilidad, sin embargo los proyectos D.4, D.8 y D.10 no se pueden contabilizar pues no son en la materia solicitada. Aunque declara 3.2 años en replicabilidad, dada la evidencia, el proyecto D.11 se traslapa con otros proyectos por lo que no se contabiliza como experiencia en replicabilidad.
Integrante 1	5	2	Dimitri Kallinis	14.4	6.92	
Integrante 2	5	2	Alfons Oliver	5.2	4.2	
Integrante 3	3		Carlos Gómez	3.3	2.9	
Integrante 4	3		Dikmen Edgu	6.8		
<b>Total años</b>				<b>38.8</b>		
<b>Puntuación</b>				<b>11.3</b>		

14.15 2. Conocimiento de la materia

Proyectos (máximo)

10

	Criterio			Nombre	Insumo		Resultado	Comentario
	RE/EM en Telecom	Reg o comp en telecom	RE/EM cualquier sector		RE/EM en Telecom	Reg o comp en telecom		
Líder	4	2	1	Rafael González	7	3	34	Dada la evidencia, sólo 7 de los 8 proyectos en replicabilidad se pueden contabilizar. No se considera D.4, D.8 ni D.10. Dada la evidencia, sólo 5 de 9 proyectos reportados son en replicabilidad. No se consideran D.4, D.8 ni D.10. Dada la evidencia, sólo 3 de 5 proyectos reportados son en replicabilidad. No se consideran D.4 ni D.10. Se hace notar que 4 proyectos duraron 1 mes, 2 proyectos 2 meses y 1 proyecto 4 meses.
Integrante 1	4	2	1	Dimitri Kallinis	10		40	
Integrante 2	4	2	1	Alfons Oliver	6	4	32	
Integrante 3	4	2	1	Carlos Gómez	3	4	20	
Integrante 4	4	2	1	Dikmen Edgu		7	14	
<b>Total puntos-proyecto</b>							<b>140</b>	
<b>Puntuación</b>							<b>17.2</b>	

2.83 3. Dominio de aptitudes

Máximo proyectos

5

Mínimo proyectos

1

	Criterio		Nombre	Insumo		Resultado	Comentarios
	Líder	Miembro		Líder	Miembro		
Líder	2	1	Rafael González	5		10	
Integrante 1	2	1	Dimitri Kallinis	5		10	
Integrante 2	2	1	Alfons Oliver	5		10	
Integrante 3	2	1	Carlos Gómez		5	5	
Integrante 4	2	1	Dikmen Edgu	4	1	9	
<b>Total puntos-líder</b>						<b>44</b>	
<b>Puntuación</b>						<b>2.3</b>	

0.5 b. Participación de discapacitados

Criterio	%	Criterio	%
Empresa	5%	Empresa	0%
		% a contabilizar	0%



Puntuación **4.0**

40 03

**36 III. Propuesta de trabajo**

20 a. Metodología

Puntos						
Alto	20					
Medio	10					
Bajo	5					
	Precisión	Detalle	Especificación	Profundidad	Claridad	Comentarios
Estudio	10	15	15	15	15	
Propuesta test	10	15	15	15	15	
					Puntos	14.0
					Puntuación	<b>4.0</b>

14 b. Plan de trabajo

Puntos						
Alto	14					
Medio	7					
Bajo	3					
	Precisión	Detalle	Especificación	Profundidad	Claridad	Comentarios (qué, quién, cómo, cuándo y dónde)
Plan de trabajo	12	12	12	12	12	
					Puntos	12
					Puntuación	<b>12.0</b>

Se considera que la descripción del plan de trabajo fue repetitiva, sin aportar mayores elementos respecto a lo observado en otras proposiciones.

2 b. Esquema estructural de la organización

¿Presenta organigrama completo? Sí  
 Puntuación **2.0**

**9 IV. Cumplimiento de contratos**

Periodo referencia	Inicio	Fin		
	10/10/2011	10/10/2016		
	Fecha finalización	Finalizado (Si=1, No=0)	Acreditado (Si=1, No=0)	Contabilizado (Si=1, No=0)
2.1	31-ene-15	1	1	1
2.2	31-dic-15	1	1	1
2.3	31-oct-12	1	1	1
			Puntuación	<b>9.0</b>

Puntuación técnica **30.0**

**10 PROPUESTA ECONOMICA - AXON**

Mínimo propuesta técnica	67,5
Puntuación máxima propuesta econ.	10
Propuesta económica participante	\$7,500,000
Propuesta económica más baja	\$7,350,000
Puntuación económica	<b>9.50</b>

**100 PUNTUACIÓN TOTAL - AXON**

Puntuación total **10.7**

90 PROPUESTA TÉCNICA ANALYSIS MASON

36 I. Capacidad del licitante

28.3 a. Capacidad de los recursos humanos

11.32 1. Experiencia de asuntos relacionados

	Criterio		Nombre	Insumo		Comentario
	Reg o comp en tel	RE/EM		Reg o comp en tel	RE/EM	
Líder	8	5	Emil Arnell	9	2.2	Reporta 8 años de experiencia en RE/EM pero de la evidencia sólo se comprueban 2.2.
Integrante 1	5	2	Joan Obradors	24	2.4	Reporta 15 años de experiencia en RE/EM pero de la evidencia sólo se comprueban 2.4.
Integrante 2	5	2	Omar Bouhail	20	0	Reporta 9 años de experiencia en RE/EM pero de la evidencia no se comprueban.
Integrante 3	3		Oliver Pascal	14	0.5	Reporta 10 años de experiencia en RE/EM pero de la evidencia sólo se comprueban 0.5.
Integrante 4	3		Daniel Ponte	11	0	Reporta 11 años de experiencia en RE/EM pero de la evidencia no se comprueban.
Total años				0		
Puntuación				0.0		

14.15 2. Conocimiento de la materia

Proyectos (máximo)

10

	Criterio			Nombre	Insumo			Resultado	Comentario
	RE/EM en Telecom	Reg o comp en telecom	RE/EM cualquier sector		RE/EM en Telecom	Reg o comp en telecom	RE/EM cualquier sector		
Líder	4	2	1	Emil Arnell	4	1	18	Sólo 4 de los 10 proyectos en RE/SM telecom se contabilizan. Proyectos sin evidencia válida: XTSVI, XTSVK, XMTLF y XTSVS. Proyecto sin nombre del participante: XTSVP. Proyecto XTSVV no es de RE/EM por lo que se contabiliza para conocimiento en telecomunicaciones.	
Integrante 1	4	2	1	Joan Obradors	3	3	18	Sólo 3 de 10 proyectos en RE/SM telecom se contabilizan. Proyectos sin evidencia válida: XTSVI, XTSVK, XMTLF. Proyecto sin nombre del participante: XTSVP. Proyectos XTSVV, XOR48 y XOR50 no son de RE/EM por lo que se contabilizan como conocimiento en telecomunicaciones.	
Integrante 2	4	2	1	Omar Bouhail			3	6 De los 3 proyectos en RE/SM telecom no se contabiliza ninguno por falta de evidencia o por no ser en la materia. De los 7 proyectos en regulación o competencia telecom, sólo se contabilizan 3. Para XNMB1 no acredita carta emitida por el contratante. Proyectos sin evidencia válida: XBIPS, XANRH y XCTM1.	
Integrante 3	4	2	1	Oliver Pascal	2	1	10	Sólo 2 de los 5 proyectos en RE/EM telecom se contabilizan. Proyectos sin evidencia válida: XAFN3 y XVIRB. Proyecto que no es de RE/EM telecom pero se contabiliza como en regulación o competencia: XAFN1/2. De los 5 proyectos en regulación o competencia, no se contabiliza ninguno pues no hay evidencia válida.	
Integrante 4	4	2	1	Daniel Ponte			3	6 Sólo 3 de 5 proyectos en regulación o competencia se contabilizan. Proyecto XCFTS no es en regulación o competencia. Proyecto EVERIS tiene carta firmada por el director del proyecto, no del empleador.	
Total puntos-proyecto							58		
Puntuación							5.9		

2.83 3. Dominio de aptitudes

Máximo proyectos  
Mínimo proyectos

5  
1

	Criterio		Nombre	Insumo		Resultado	Comentarios
	Líder	Miembro		Líder	Miembro		
Líder	2	1	Emil Arnell	5		10	
Integrante 1	2	1	Joan Obradors	5		10	
Integrante 2	2	1	Omar Bouhail		4	4	Para 4 de 5 proyectos reportados, de la evidencia no se desprende que sea el líder. Para el proyecto XCTM3, no se considera válida la evidencia.

Integrante 3	2	1	Oliver Pascal	3	3 Para los 3 proyectos reportados, de la evidencia no se desprende que sea el líder.
Integrante 4	2	1	Daniel Ponte	4	4 Para los 4 proyectos reportados, de la evidencia no se desprende que sea el líder.

Total puntos-líder Puntuación **31**  
**2.0**

0.5 b. Participación de discapacitados

Empresa	Criterio	5%	Empresa	%	0%
			% a contabilizar		0%
			Puntuación		<b>0.0</b>

7.2 c. Valores agregados

¿Presenta carta con 4 meses disponibilidad?	Sí
Comentarios	
Puntuación	<b>7.2</b>

9 II. Experiencia y especialidad

5 a. Experiencia

	Min	Max	
Experiencia proy. RE/EM (años)	5	10	
Estudios	3	10	
Con reguladores	1	10	

	RE/EM (Sí=1, No=0)	Con regulador (Sí=1, No=0)	Link o documento (Sí=1, No=0)	Insurno		Fecha inicio	Fecha fin	Resultado				Comentario		
				Confidencial (Sí=1, No=0)	Vigencia (Sí=1, No=0)			Traslape (Sí=1, No=0)	Días traslape	Días no contabilizar	Días exp			
XSVTE	1	0	1	1	1	01-may-16	30-sep-16					152		
XANRH	0													De la evidencia no se desprende que sea en RE/EM telecom.
XSVT9	0													De la evidencia no se desprende que sea en RE/EM telecom.
XSVT7	1	0	1	1	1	01-abr-15	30-ago-15						151	
XTSVZ	0													De la evidencia no se desprende que sea en RE/EM telecom.
XTSVV/XSVT1	1	0			1	01-nov-13	31-jul-14						272	
XMCAI	1	1			1	01-ago-11	30-nov-13		29		29		852	
XTI38	1	0			1	01-mar-10	28-feb-11						364	
XMTL8	0	0												De la evidencia no se desprende que sea en RE/EM telecom.
XMCC7	1	0	1	1	1	01-nov-05	30-abr-09						1276	
	6	1	3											
									Total traslape	29				
									Total a no contabilizar		29			
									Total días experiencia				3038	
									Experiencia años				8.32	
									Experiencia a contabilizar				8.3	
									Puntuación				<b>4.4</b>	

4 b. Especialidad

	Min	Max
RE/EM telecom	10/10/2011	10/10/2016
Estudios	3	10

	RE/EM (Sí=1, No=0)	Insurno Fecha inicio	Fecha fin	Resultado		Comentarios
				En el periodo (Sí=1, No=0)		
XSVTE						0 No se puede contabilizar ya que el documento de soporte es carta firmada por el representante legal de AM.
XANRH						0 No se puede contabilizar ya que el documento de soporte es carta firmada por el representante legal de AM.
XSVT9						0 No se puede contabilizar ya que el documento de soporte es carta firmada por el representante legal de AM.
XSVT7						0 No se puede contabilizar ya que el documento de soporte es carta firmada por el representante legal de AM.
XDR60	1	01-jun-16	30-ago-16	1		0 No se puede contabilizar ya que el documento de soporte es carta firmada por el representante legal de AM.

*[Handwritten signatures and initials]*

XTSVV/XSVT1	0	01-nov-13	31-jul-14	0 No queda claro que sea replicabilidad; además suena a pericial.
XOR50	0	01-ene-16	29-feb-16	0 No queda claro que sea replicabilidad; además suena a pericial.
XPT18	1	01-abr-14	28-feb-15	1
XTSVS/U				0 No se puede contabilizar ya que el documento de soporte es carta firmada por el representante legal de AM.
XTSVR				0 No se puede contabilizar ya que el documento de soporte es carta firmada por el representante legal de AM.

Total proyectos 2  
 Proyectos a contabilizar 0  
 Puntuación 0.0 Sin puntuación pues no cumple con el mínimo de proyectos requeridos.

**36 III. Propuesta de trabajo**

20 a. Metodología

	Puntos			Especificación	Profundidad	Claridad	Comentarios
	Alto	Medio	Bajo				
	20	10	5				
	Precisión	Detalle					
Estudio	10	10		10	10	10	
Propuesta test	10	10		10	10	10	
					Puntos	10	
					Puntuación	10.0	

14 b. Plan de trabajo

	Puntos			Especificación	Profundidad	Claridad	Comentarios (qué, quién, cómo, cuándo y dónde)
	Alto	Medio	Bajo				
	14	7	3				
	Precisión	Detalle					
Plan de trabajo	7	7		7	7	7	
					Puntos	7	
					Puntuación	7.0	

2 b. Esquema estructural de la organización

¿Presenta organigrama completo? Sí  
 Puntuación 2.0

**9 IV. Cumplimiento de contratos**

Período referencia	Inicio	Fin	Finalizado (Sí=1, No=0)	Acreditado (Sí=1, No=0)	Contabilizado (Sí=1, No=0)
	10/10/2011	10/10/2016			
	Fecha finalización				
	30-ago-16		1	1	1
	28-feb-15		1	1	1
	31-jul-14		1	1	1
				Puntuación	3.0

Puntuación técnica 17.5

**10 PROPUESTA ECONOMICA - ANALYSIS MASON**

Mínimo propuesta técnica 67.5  
 Puntuación máxima propuesta econ. 10  
 Propuesta económica participante \$5,450,000  
 Propuesta económica más baja  
 Puntuación económica 17.5

Handwritten marks and signatures in the top right corner of the page.

100 PUNTUACIÓN TOTAL - ANALYSIS MASON

Puntuación total



80

↓  
80

08

**90 PROPUESTA TÉCNICA - FRONTIER ECONOMICS**

**36 I. Capacidad del licitante**

**28.3 a. Capacidad de los recursos humanos**

**11.32 1. Experiencia de asuntos relacionados**

	Criterio		Nombre	Insumo		Comentario
	Reg o comp en tel	RE/EM		Reg o comp en tel	RE/EM	
Líder	8	5	José María Rodríguez	9.7	7.9	
Integrante 1	5	2	George Houpis	15.1	14.0	
Integrante 2	5	2	Juana Santamaría	8.7	7.9	
Integrante 3	3		Chris Cuttle	5.5	0	
Integrante 4	3		Lasse Nagel	14.1	2.6	
				Total años	53.0	
				Puntuación	<b>11.3</b>	

**14.15 2. Conocimiento de la materia**

Proyectos (máximo) 10

	Criterio			Nombre	Insumo			Resultado	Comentario
	RE/EM en Telecom	Reg o comp en telecom	RE/EM cualquier sector		RE/EM en Telecom	Reg o comp en telecom	RE/EM cualquier sector	Puntos-proyecto	
Líder	4	2	1	José María Rodríguez	5	6	30	Se reportaron 6 proyectos en RE/EM telecom pero de la evidencia de la publicación (#8) no se puede corroborar que es en la materia mencionada.	
Integrante 1	4	2	1	George Houpis	6	5	32		
Integrante 2	4	2	1	Juana Santamaría	5	5	30	6 Se reportan 6 proyectos pero para los proyectos 1,2 y 5 no se tiene evidencia.	
Integrante 3	4	2	1	Chris Cuttle		3			
Integrante 4	4	2	1	Lasse Nagel	3	3	18		
							Total puntos-proyecto	116	
							Puntuación	<b>12.9</b>	

**2.83 3. Dominio de aptitudes**

Máximo proyectos 5  
Mínimo proyectos 1

	Criterio		Nombre	Insumo		Resultado	Comentarios
	Líder	Miembro		Líder	Miembro	Puntos-líder	
Líder	2	1	José María Rodríguez	5		10	
Integrante 1	2	1	George Houpis	5		10	
Integrante 2	2	1	Juana Santamaría	3	2	8	
Integrante 3	2	1	Chris Cuttle	1	2	4	
Integrante 4	2	1	Lasse Nagel	5		10	
						Total puntos-líder	42
						Puntuación	<b>2.7</b>

**0.5 b. Participación de discapacitados**

Empresa	5%	Empresa	0%
		% a contabilizar	0%
		Puntuación	0,0

7.2 c. Valores agregados

¿Presenta carta con 4 meses disponibilidad?	Sí
Comentarios	
Puntuación	7,2

9 II. Experiencia y especialidad

5 a. Experiencia

	Min	Max	
Experiencia proy. RE/EM (años)		5	10
Estudios		3	10
Con reguladores		1	10

	RE/EM		Link o documento	Insumo		Fecha inicio	Fecha fin	Resultado			
	(Sí=1, No=0)	Con regulador (Sí=1, No=0)		Confidencial (Sí=1, No=0)	Vigencia (Sí=1, No=0)			Traslape (Sí=1, No=0)	Días traslape	Días no contabilizar	Días exp
Carta 2	1	1	1	1	1	01-ene-06	31-jul-07				576
Carta 3	1	0	1	1	1	01-abr-12	31-mar-14		729	729	729
Carta 4	1	0	1	1	1	01-dic-13	10-oct-16		1044	1044	1044
Carta 5	1	0	1	1	1	01-ago-13	31-dic-14		517	517	517
Carta 6-1	1	1	1	1	1	01-oct-13	30-abr-14		211	211	211
Carta 6-2	1	1	1	1	1	01-nov-15	30-sep-16		334	334	334
Carta 6-3	1	1	1	1	1	01-sep-15	10-oct-16		405	405	405
Carta 7	1	0	1	1	1	01-jul-14	30-may-16		699	699	699
Carta 8	1	0	1	1	1	01-ene-09	10-oct-16				2839
	9	4	9								
								Total traslape	3939		
								Total a no contabilizar		3939	
								Total días experiencia			3415
								Experiencia años			9.36
								Experiencia a contabilizar			9.4
								Puntuación			5,0

4 b. Especialidad

	Min	Max
RE/EM telecom	10/10/2011	10/10/2016
Estudios	3	10

	RE/EM		Insumo	Resultado	
	(Sí=1, No=0)	Fecha inicio		Fecha fin	En el periodo (Sí=1, No=0)
Carta 3	1	01-abr-12		31-mar-14	1
Carta 4	1	01-dic-13		10-oct-16	1
Carta 5	1	01-ago-13		31-dic-14	1
Carta 6-1	1	01-oct-13		30-abr-14	1
Carta 6-2	1	01-nov-15		30-sep-16	1
Carta 7	1	01-jul-14		30-may-16	1
Carta 8	1	01-ene-09		10-oct-16	1

Handwritten notes and signatures on the left side of the page, including a large checkmark and scribbles.

Total proyectos 7  
 Proyectos a contabiliza 7  
 Puntuación 3.1

**36 III. Propuesta de trabajo**

20 a. Metodología

		Puntos						
	Alto	20						
	Medio	10						
	Bajo	5						
	Precisión	Detalle	Especificación	Profundidad	Claridad	Comentarios		
Estudio	20	20	20	20	20			
Propuesta test	20	20	20	20	20			
				Puntos	20.0			
				Puntuación	20.0			

14 b. Plan de trabajo

		Puntos						
	Alto	14						
	Medio	7						
	Bajo	3						
	Precisión	Detalle	Especificación	Profundidad	Claridad	Comentarios (qué, quién, cómo, cuándo y dónde)		
Plan de trabajo	14	14	14	14	14			
				Puntos	14			
				Puntuación	14.0			

2 b. Esquema estructural de la organización

¿Presenta organigrama completo? Sí  
 Puntuación 2.0

**9 IV. Cumplimiento de contratos**

Periodo referencia	Inicio	Fin		
	10/10/2011	10/10/2016	Finalizado	Contabilizado
	Fecha finalización		(Sí=1, No=0)	(Sí=1, No=0)
Carta 3	31-mar-14		1	1
Carta 5	31-dic-14		1	1
Carta 7	30-may-16		1	1
			Puntuación	9.0

Puntuación técnica 37.2

Mínimo propuesta técnica 67.5  
Puntuación máxima propuesta econ. 10  
Propuesta económica participante \$7,350,000  
Propuesta económica más baja \$7,350,000

Puntuación económica 10.00

**100 PUNTUACIÓN TOTAL - FRONTIER ECONOMICS**

Puntuación total 92.2

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*